

CIENCIA Y LEXICOGRAFÍA

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

Universidad de Salamanca

El título de esta ponencia es ciencia y lexicografía, algo de lo que, evidentemente, no puedo hablar en una hora. Así que lo que voy a tratar es de plantear, siempre que pueda por medio de ejemplos, los principales problemas que existen en lo que se relaciona con el lenguaje especializado y los diccionarios.

Esos problemas los podemos contemplar desde muy diferentes perspectivas. A mí, desde la que hoy me gustaría que lo hiciéramos es, no tanto la del especialista en un área de conocimiento determinada —aunque también—, sino, sobre todo la del hablante normal, medio, de una lengua. Lengua que, en mi caso, es el castellano. Como no se trata de pasar revista a todos y cada uno de los tipos de repertorios lexicográficos que existen, yo me voy a referir esencialmente a los diccionarios de lengua, diccionarios de uso, aunque antes querría hacer una mención a los llamados diccionarios especializados.

1. LOS DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS

Los diccionarios especializados, en principio, y subrayo lo de *en principio*, van destinados a los especialistas. Intentan incluir el mayor número posible de términos de un área de conocimiento; en ellos, las definiciones tratan de ser precisas y completas, lo que a menudo hace que sean de una gran complejidad, por lo cual el profano, muy difícilmente, puede acceder a su contenido. Por supuesto, estos diccionarios no están exentos de problemas. Por ejemplo, por citar sólo alguno, muchos de los existentes en un dominio lingüístico —como es el caso del español— no han sido realizados por especialistas hablantes de esa lengua, sino que son meras traducciones de los provenientes de otras; lo que origina que en ellos se encuentren registradas palabras y expresiones que jamás usarían los profesionales del país. Es el clásico ejemplo de la famosa *arthritis deformante*, que se encuentra en algunos diccionarios médicos supuestamente escritos en español, como traducción, claro está, de *arthritis deformans*, a pesar de que su equivalente correcto en nuestro lenguaje médico sea *artrosis*, que es el término conocido y que emplea todo el mundo. Por otro lado, ni el mejor de los

repertorios especializados contiene todos los términos de una zona del conocimiento. Dada la extraordinaria velocidad con la que se suceden los descubrimientos, las diferentes interpretaciones que se dan a los mismos fenómenos con las repercusiones terminológicas que ello conlleva, es imposible que los diccionarios puedan recogerlo todo y estar permanentemente actualizados. Y, además de eso, tampoco pueden dar cuenta de todos los matices que puede tener cada término; es decir, recoger toda la sinonimia y polisemia que, a pesar de los pesares, existe en el lenguaje de la ciencia. Resulta imposible también hacerse eco de todas las asociaciones de palabras integrantes de expresiones que adquieren significados diferentes de los que tienen esas mismas palabras de forma aislada. Tendrían que recoger, además, los que fueron términos usados en otros momentos históricos pero ya convertidos en desusados o arcaicos, etc.

No vamos a detenernos más en estos diccionarios que no parecen estar destinados a los hablantes en general de una lengua porque, desde luego, éstos de su lectura, casi nunca sacan nada en limpio. Dicho sea de paso, yo creo que los diccionarios especializados tampoco les sirven de mucho a los especialistas y creo que éstos, rarísimamente los consultan; porque, en principio, no los necesitan, ya que ellos dominan la terminología de su especialidad y si tienen alguna duda, no van a un diccionario, sino a los manuales y para lo que necesitarían consultar en ellos, que son los términos de ultimísima hora, el diccionario no les vale, ya que esos términos son los que nunca están incluidos en tales diccionarios. ¿Para quién son, entonces, los diccionarios especializados? Quizá para los estudiantes universitarios. No lo sé.

2. EL LÉXICO CIENTÍFICO EN LOS DICCIONARIOS DE LENGUA

En segundo lugar, tenemos los diccionarios de lengua que, como ustedes saben, van dirigidos a todos los hablantes de esa lengua o a los no hablantes que la están estudiando. Esos repertorios incluyen, en mayor o menor medida, léxico especializado; supuestamente aquella parte del mismo que los hablantes no especialistas conocen, manejan, se encuentran en los periódicos, etc. Aunque no existe acuerdo entre los diferentes autores sobre qué es el lenguaje especializado y las relaciones que mantiene con el lenguaje común, si consideramos hoy — porque nos interesa hacerlo— que los lenguajes especializados son subcódigos léxicos, en un diccionario de lengua debería incluirse aquella parte de esos lenguajes especializados que está contenida en la lengua general. Y aquí surgen nuevos problemas que, básicamente, son de dos tipos: cómo determinar la parte del léxico especializado que está contenida en la lengua

general y, una vez hecha esa determinación, cuál es la forma idónea de incluirla en el diccionario. Es evidente que estos asuntos distan mucho de estar resueltos a juzgar por las montañas de papel que se han escrito al respecto.

2.1. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MACROESTRUCTURA

Puesto que, para el caso del castellano, el diccionario de lengua por excelencia es el de la Real Academia Española, que además es normativo, de él me voy a servir para tratar de ejemplificar estos problemas de los que estoy hablando.

Por una parte, y esto es algo peculiar del DRAE, algunos de esos obstáculos tienen que ver con la historia del diccionario académico: y es que el *DRAE* es heredero directo de aquel primer *Diccionario de Autoridades* cuya realización dió origen a la fundación de la institución en el siglo XVIII. Diccionario éste que, como es conocido, se pensó para dotar al castellano de una norma. Para ello se recurrió de un modo especial a las *autoridades* literarias y también no literarias de épocas anteriores, mostrando una especial debilidad por las grandes figuras de nuestro humanismo renacentista.

Tal proceder ha dejado huellas importantes en todos los repertorios académicos posteriores supongo que por aquello de que "el que a los suyos parece honra merece", siendo importantísimas las que se refieren al léxico científico, tanto sobre el que utilizan exclusivamente los especialistas, como el que ya ha pasado al lenguaje común. En este sentido me parece de lo más ilustrativo el ya clásico ejemplo allegado por Gili Gaya: varias especies del género *Vinca L.* llamadas en latín con el nombre compuesto *vincapervinca*, formaron todos sus derivados románicos a base de *pervinca*, lo que demuestra que ésta era la forma utilizada en el latín vulgar. *Pervinca* es de donde proceden todos los nombres vulgares usados en España y *vinca*, fue el nombre genérico escogido por Linneo como nombre científico, mientras que *vincapervinca*, que era la forma del latín clásico, no tuvo ningún éxito posterior. Pues resulta que el repertorio académico recoge *vinca* y *pervinca*, pero tan sólo para remitirlos a *vincapervinca*. ¿Por qué ocurre esto? Pues porque *vincapervinca*, la forma clásica, es la que utilizaron los humanistas Laguna, Palmireno, Herrera o Jerónimo de Huerta en sus versiones y comentarios de los naturalistas de la antigüedad. Vemos cómo la lengua literaria, en éste y otros casos parecidos, impone sus preferencias, a causa del prestigio que adquirieron en el pasado estos escritores. Todos ellos fueron incluidos por la

Academia entre las autoridades del idioma en el siglo XVIII cuando se elaboró el *Diccionario de Autoridades* y su impronta permanece imborrable a principios del siglo XXI.

Voy a poner otro ejemplo: en el siglo XVI a Andrés Vesalio, el gran anatomista del renacimiento, se le ocurrió pensar que el moco, nuestra secreción mucosa nasal, que por entonces se pensaba que era una especie de producto de desecho del cerebro, se sintetizaba en una glándula que está alojada en el interior del cráneo —la que nosotros ahora conocemos con el nombre de hipófisis—. Y como en latín moco es *pituita*, el equivalente a *flema* del griego, a esa glándula la llamó *glándula pituitaria*. En el siglo siguiente, en el XVII, quedó demostrado que esto no era así, y ya en épocas posteriores se acuñó el término *hipófisis* para referirse a esta famosa *glándula pituitaria*. Hipófisis es el término registrado en los Nómima Anatómica y el utilizado en todas las lenguas internacionales para referirse a esta glándula intracraneal, excepto en inglés. Resulta, sin embargo, que nuestro diccionario académico sigue manteniendo la existencia en el cerebro de una *glándula pituitaria*, que equivaldría a la hipófisis, porque se metió en su día y ahí continúa. En el *Diccionario de Autoridades*, elaborado en el XVIII, se explica el moco como “una superfluidad del cerebro” y se almacena en la glándula pituitaria. ¿Qué problema se deriva de esto? Dos problemas. Primero: es un error. Los médicos españoles asocian “pituitaria”, nunca con la hipófisis, sino con la “mucosa nasal”. Pero hay un segundo problema, mucho más importante: como en inglés nunca se ha dejado de llamar pituitaria a la hipófisis, en los textos médicos ingleses actuales aparecen pituitaria y hormonas pituitarias, y algunos traductores médicos cuando lo ven, lo traducen por pituitaria y hormonas pituitarias en vez de por hipófisis y hormonas hipofisarias. Y, por si esto no bastara, cuando se les señala que se trata de una mala traducción, tienen la coartada de que figura en el diccionario académico, por tanto, se puede decir, aunque no tenga ninguna razón de ser. Como está en el diccionario académico, se puede decir. No hay vuelta de hoja.

Pero este hecho se produce, no sólo en este sentido, sino también en el contrario: no solamente los castellanohablantes tenemos la perniciosa costumbre de creer que todo lo que está en el diccionario académico se puede decir, sino que además creemos que todo lo que en él no se recoge o está mal dicho o tiene la condición de ser inexistente. Si, para lo que concierne a la lengua en general y a la literaria en particular, tener esta fuerte conciencia de la existencia de una autoridad lingüística que *vela* por el futuro del español a través de unas tablas de la ley en forma de diccionario puede estar plenamente justificado, no ocurre lo

mismo en lo que respecta al lenguaje científico que es, dicho sea de paso, la principal vía de penetración de extranjerismos en el lenguaje. O, por decirlo de otra forma, es el ámbito donde mayor necesidad habría de que existiera y funcionara una buena vigilancia lingüística.

En 1791, el español Valentín de Foronda, autor de una obra muy importante sobre química, se expresaba en el prólogo de la misma de la siguiente manera: “No puedo menos de denunciarme al tribunal de los puristas de la lengua, y confesar que he hecho uso de muchas voces que no las conoce nuestro diccionario [...] Por lo que mira á aquellas palabras que no supieron nuestros buenos abuelos, pero que son inevitables, me atrevo á esperar la aprobación de los puristas; pues cuando se trata de una cosa nueva, la razón dicta que se empleen no habiendo otro modo de transmitir á los que nos oyen las ideas de que estamos penetrados”.

Como vemos, Foronda se acusaba de haber utilizado muchas palabras que no aparecían incluidas en el diccionario. Acusación que es frecuente leer en otros escritos científicos de la época. Pero es que un diccionario de uso de una lengua —y no debería hacer falta decirlo— no debe ocuparse más que tangencialmente —y muy tangencialmente, en mi opinión— de los tecnicismos. Por tanto, está de más que la Academia le otorgue de forma periódica su "bendición" a algunos términos que no deberían entrar jamás en un diccionario de uso del español, dirigido al lector medio. Porque, además, la mayoría de los tecnicismos que se incorporan al repertorio académico lo suelen hacer mucho tiempo después de estar en uso, cuando ya las posibilidades de modificar los hábitos lingüísticos son escasas, por no decir, nulas. Los tecnicismos de “rabiosa” actualidad, que son los que preocupan a los profesionales de la ciencia —en cuanto a su traducción o su adaptación se refiere—, son precisamente los que tardarán diez o veinte años en aparecer en el DRAE, si es que llegan a hacerlo alguna vez y, para entonces, no le preocuparán a ningún científico.

Por otra parte, el que los individuos de número de la Academia puedan ser —en caso de que lo sean— buenos escritores o conocedores de la lengua literaria, ello no los convierte en los más capacitados para dictaminar sobre los términos científicos: unas veces, sencillamente, porque no alcanzan a comprender su significado, otras porque no conocen las terminologías donde esos términos se hayan insertos. La prueba más contundente de ello es la falta de

criterios sistemáticos o lógicos para la inclusión de los tecnicismos en el diccionario académico.

Porque, desde luego, si tales criterios existen, en contra de lo que cabría esperar, nada tienen que ver ni con el uso ni con la estructura lógica y normalizada de las diferentes terminologías: ¿Cómo es posible, si no, que se incluyan en el DRAE términos como *vasectomía* o *lifting* y no *ligadura de trompas* o *peeling*? En la entrada “enfermedad”, aparecen tres subentradas con nombre propio: enfermedad de Alzheimer; enfermedad de Parkinson y enfermedad de Bright. Puedo entender que estén Alzheimer y Parkinson, pero ¿Bright? De hecho la familiaridad y cercanía que, desgraciadamente, tenemos con las enfermedades de Alzheimer y de Parkinson nos permiten cuando hablamos de alguien que las tiene, obviar la primera parte del sintagma y decir simplemente “fulanita tiene un párkinson” o “menganito tiene alzheimer”. Pero ¿Bright? ¿cuántas veces la habían oído ustedes nombrar? (en el supuesto de que ninguno de ustedes sea médico, claro está).

Aunque en honor a la verdad, a veces la inclusión de términos en el DRAE sí tiene que ver con el uso. Lamentablemente esas ocasiones coinciden, con más frecuencia de la que sería deseable, con aquéllas en las que la Academia debería servir precisamente para no hacerse eco del mismo. Así ocurre, por ejemplo, con la aceptación del anglogalicismo “tisular” para referirse a “lo relativo a los tejidos orgánicos” o con la inclusión de una nueva acepción para la palabra “rango” en el sentido de “amplitud de la variación de un fenómeno...”, calcada del inglés *range*. Este término, *tisular* y ese sentido de *rango*, que han hecho correr ríos de tinta en nuestras principales revistas biomédicas, podrían haber servido impecablemente para que la Academia ejerciera su función primordial: optar en el primer caso por rechazar “tisular” en favor de “hístico”, que es la forma derivada del griego de la que proceden todos nuestros términos científicos que tienen que ver con el concepto de tejido orgánico (“histiocitosis”, “histología”, “histopatología”, “histona”, “histogénesis”, “histograma”, “histólogo”, “histotrópico”, “histocompatibilidad”, etc.); y desterrar, en el segundo caso, el uso de “rango” como traducción de *range*, pues ya existían en castellano otras palabras como “intervalo” o “recorrido” para expresar exactamente lo mismo.

Otras veces lo que sucede es que el DRAE se hace eco de todas las variantes documentadas en el uso cuando un término científico tiene un uso vacilante —como ocurre, por ejemplo,

con *cístico* y *quístico*, o con *cinesiterapia*, *quinesiterapia* escrito con q o con k—, con lo cual en vez de resolverse el problema de la sinonimia, lo que se hace es aprobarla y fomentarla de forma oficial.

2.2. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MICROESTRUCTURA

Lo que hemos apuntado hasta aquí tiene que ver, sobre todo, con la selección de los términos que se incluyen en el diccionario, es decir con la macroestructura o nomenclatura. No nos hemos referido en ningún momento al otro gran problema, que se relaciona con la microestructura, es decir, con cómo definir los términos que se decide introducir en el diccionario. Porque, no es infrecuente que tales definiciones no le sirvan para nada a los hablantes medios de la lengua y, además, tampoco acaben de convencer a los especialistas. A los primeros porque, en muchas ocasiones, las entradas se definen a su vez mediante otras voces especializadas que pueden resultar incomprensibles para las personas no iniciadas en el tema de que se trate. Por ejemplo, *oleína* se define como “ester de glicerina con una molécula de ácido oleico”, una definición que, salvo un par de preposiciones, está formada por tecnicismos. Si uno no sabe lo que es *ester*, *glicerina*, *molécula* y *ácido oleico*, está perdido. Quizá sea que *oleína* está de más en el DRAE. Pero, por ejemplo: *médula espinal*, que yo creo que sí debe estar y, de hecho está, se define como “prolongación del encéfalo, que ocupa el conducto vertebral, desde el agujero occipital hasta la región lumbar”. Probablemente todo el mundo sepa dónde está la región lumbar, pero no estoy tan segura de que además sepan qué es el encéfalo o dónde está el agujero occipital. Y, en todo caso, ¿por qué ofrecer una definición anatómica como es ésta que describe de dónde a dónde va, en lugar de una de tipo funcional? o ¿por qué no complementarla con una definición funcional que permita comprender, por ejemplo, qué es lo que puede suceder si se secciona la médula espinal en un accidente de tráfico, que supongo que es algo que nos puede interesar a todos mucho más que saber dónde está el agujero occipital?

Como decía, tampoco siempre la información relacionada con una área del conocimiento que se incluye en el diccionario, convence a los especialistas de la misma. Por ejemplo, leemos en el DRAE que *carditis* es la inflamación del tejido muscular del corazón. Pues no es así: la inflamación del tejido muscular del corazón no se llama *carditis*, sino *miocarditis*. Porque, además de su capa muscular llamada miocardio, el corazón tiene una capa interna, el endocardio, que también se puede inflamar, a lo que se le llama *endocarditis*, y una capa

externa, el pericardio, que también se puede inflamarse y a eso se le llama, *pericarditis*. Es decir, existen las pericarditis, las miocarditis y las endocarditis; de lo que, en realidad, no se habla nunca es de las carditis a secas, que es precisamente la entrada que incluye el DRAE. Otro ejemplo, en este caso de la física: *ampervuelta*, “unidad de excitación magnética”. Pues tampoco: la unidad de excitación magnética es el amperio por metro, no la ampervuelta. La ampervuelta no es unidad de excitación magnética, sino de fuerza magnetomotriz, que es otra cosa completamente distinta.

3. LOS DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS DIVULGATIVOS

Llegados a este punto y a la vista de tantas dificultades como se plantean ¿qué podemos hacer? Porque lo que resulta evidente es que la ciencia y la técnica constituyen hoy una parte esencial de nuestra cultura contemporánea. Han existido a lo largo de la historia algunos momentos en que la ciencia no ha trascendido los límites de las comunidades científicas; pero, lo que es innegable, es que en el momento actual sí lo hace. La ciencia, sus resultados, sus aplicaciones influyen extraordinariamente en nuestra vida, en nuestra manera de estar en el mundo y nuestra manera de valorarlo y comprenderlo. Y no hay muchas dudas sobre la importancia cultural, política y social que la ciencia continuará cosechando en las próximas décadas. Por esa razón, porque la ciencia ha adquirido un lugar tan importante en nuestras vidas, deberíamos aprender a hablar de ella y a discutir sobre ella. Pero, ¿cómo vamos a hacerlo, si lo que sabemos de ese mundo son esas noticias bomba que aparecen a veces en los periódicos o en la televisión y cuando nos vamos a buscar alguna palabra que no hemos entendido a los diccionarios, los de lengua y los especializados, nuestras dudas son todavía mayores que cuando iniciamos la búsqueda?

Creo que necesitamos buenas obras de divulgación científica, algo en lo que ahora no vamos a entrar por más que sea un tema apasionante. Pero, entre esas obras, se encuentran unas que sí que nos interesan hoy: me refiero a los diccionarios especializados divulgativos, que podrían ser capaces de liberar de una buena parte de la terminología científica a los diccionarios generales o a los diccionarios de lengua, presentándola además de una manera adecuada para las personas que no son especialistas en cada una de las materias. Es decir, diccionarios que sepan encontrar el equilibrio entre la precisión científica y la accesibilidad general. Este es un punto muy importante. Porque existen algunos diccionarios que se llaman a sí mismos divulgativos, pero que cuando uno se pone a consultarlos se da cuenta de que el tipo de

definición es exactamente el mismo que en el diccionario especializado; con lo cual, el profano sigue sin entender nada. ¿Por qué no se hacen más diccionarios de esta clase? Pues imagino que, entre otras razones, por dos muy importantes: de un lado, las editoriales no deben estar muy convencidas de los beneficios que puedan obtener con la publicación de este tipo de diccionarios y, claro, sin el empuje editorial, poco se puede hacer. Y, de otro lado, y no menos importante, porque para confeccionar unos buenos diccionarios de este estilo sería necesaria la colaboración estrecha de los lexicógrafos y los especialistas que se avinieran a compartir con el resto de sus congéneres los contenidos especializados de una forma que todo el mundo pudiera comprender. Lo cual es un imposible metafísico porque a los especialistas, en concreto a los científicos, les parece que divulgar es una tarea de tercera o de cuarta categoría. Lo que hay que hacer es investigación “puntera”. Y porque, además, para hablar de forma que todo el mundo pueda entender, hay que realizar un esfuerzo. De todo se puede hablar para que cualquiera lo entienda, pero para ello hay que realizar un esfuerzo y es mucho más cómodo expresarse con ese lenguaje semiautomático que el especialista utiliza para comunicarse con sus colegas y no complicarse más la vida.

4. LEXICOGRAFÍA TÉCNICA O CIENTÍFICA E INTERNET

El último punto que me gustaría abordar en esta reflexión es el que tiene que ver con la lexicografía técnica o científica e internet porque, desde luego, a estas alturas no podemos cerrar los ojos a la revolución que significa el nacimiento de eso que algunos llaman el “tercer entorno” —el mundo rural, el mundo urbano y el mundo virtual—, que va a cambiar nuestra vida por completo. Como sabemos, son numerosísimas las posibilidades que Internet nos ofrece en todos los sentidos y, desde luego, en lo que tiene que ver con el lenguaje. Simplemente con saber que, si buscamos en Google la entrada “diccionario”, nos encontramos alrededor de 75.000 páginas, nos damos cuenta de la magnitud de lo que estamos hablando. Una información a la que no siempre es fácil acceder porque es inabarcable, difusa y anárquica. Información, y esto es mucho más importante, que no responde a los mismos criterios de calidad y de fiabilidad, lo que hace que la situación sea cada vez más preocupante, dado el rápido e imparable crecimiento de la red y dados, también, los escasos mecanismos y sistemas arbitrados para controlar la calidad de lo que, a través de ella, se difunde.

Son incontables los repertorios lexicográficos que la *malla* nos ofrece y su variedad es similar a la de sus posibles autores: los hay de autor individual —filólogos, traductores,

científicos...— y de autor colectivo, colegios profesionales, compañías de seguros, servicios de traducción, unidades de planificación lingüística, comisiones normalizadoras, sociedades científicas, organismos nacionales e internacionales... Heterogeneidad que se corresponde, desde luego, con una gran disparidad en lo que a la forma o a la presentación se refiere, pero que se traduce igualmente, y esto nos interesa más, en una manifiesta diferencia de rigor a la hora de tratar los términos y sus definiciones, tanto en lo que tiene que ver con los contenidos que se ofrecen, como en lo que atañe al lenguaje que se emplea o a los términos cuyo uso se recomienda.

En cuanto a los contenidos de los glosarios y diccionarios, es lógico pensar que si los elaboran especialistas en el tema de que se trate, que trabajan en organismos y centros de investigación, la calidad debe estar más o menos garantizada. Pero no siempre es fácil saber quiénes son exactamente los autores de los repertorios lexicográficos internéticos. Por otro lado, a veces los contenidos allegados en tales repertorios no se adaptan a las expectativas que despertan en nosotros con sus declaraciones de intenciones y la selección de las entradas no responde a unos criterios fáciles de entender. A lo que puede sumarse, desde luego, que las definiciones sean incorrectas y/o incomprensibles. En suma, los problemas que ya conocíamos para los repertorios impresos, pero con una posibilidad de difusión, de amplificación, infinitamente mayor. Voy a ejemplificar algo de lo que he dicho mediante el llamado “Diccionario Médico” que ofrece en la red la compañía de seguros médicos ADESLAS. En primer lugar, resulta imposible saber cuál puede haber sido el criterio de selección de las entradas, de las que, alrededor del 90%, son pruebas diagnósticas o instrumentos y aparatos utilizados para realizar esas pruebas; con lo que no debería llamarse “Diccionario Médico”, sino más bien “Diccionario de pruebas diagnósticas”. Algunas de ellas son, en mi opinión, bastante absurdas en un diccionario que se plantea —como ellos dicen— para “todas las personas”, como ocurre con entradas como *sinoptóforos* o *angiofluoresceíngrafía*, por ejemplo. Por otro lado, aunque allí mismo se explica que los términos se definen de forma “asequible a todas las personas”, en él encontramos definiciones que oscilan entre la imprecisión o la falta de rigor, por muy comprensibles que sean y las que son previsiblemente incomprensibles para aquellos que no saben medicina y que son los destinatarios principales del diccionario. Por ejemplo, *cobaltoterapia*, se define como “sistema de radioterapia para irradiación intracavitaria” o *espirometría*, que se define como “medición de los volúmenes de aire movilizados por los movimientos respiratorios y de

los débitos ventilatorios [...]”. Yo creo que la gente de la calle ignora qué es *intracavitario*. Como desconoce qué son los *débitos ventilatorios*. Eso sin entrar en lo incorrecto que es usar el galicismo *débito*, en lugar de *gasto*.

Si difícil es la batalla por la calidad de los contenidos, más lo es todavía la del lenguaje con que esos contenidos se transmiten o los términos que se proponen como equivalentes entre unas lenguas y otras; porque, no es frecuente, que los autores de estos repertorios internéticos intenten aunar la calidad de los contenidos con la exquisitez, en lo que al lenguaje se refiere. La tipología de problemas que se pueden presentar en este ámbito es totalmente variopinta y la ausencia de vigilancia es absoluta. En muchos de los diccionarios que se ofrecen en Internet se utilizan términos incorrectos o poco recomendables; en otros, se descuida lo que tiene que ver, por ejemplo, con las tildes de la acentuación castellana, bien por desconocimiento, bien por la utilización de un teclado o un programa que no permitan su registro gráfico. Otros, son, por decirlo de alguna manera, absolutamente disparatados y no me resisto a ponerles un ejemplo de este caso, como lo es un supuesto “Diccionario de términos médicos populares” que hay en la red, en el que el autor no distingue los que reúnen tal condición o la han reunido alguna vez de las palabras del lenguaje común, vulgares o no, que se utilizan en sentido figurado para referirse a determinadas partes del cuerpo; y estos dos grupos, a su vez, no los diferencia de lo que son confusiones léxicas fundamentadas en falsas etimologías. Y presenta allí, como si todo fuera lo mismo, *almorranas*, *coyunturas*, *hiel*, *redaño*... mezclados con *análís*, *hematocristo*, *tromposis*, *versícula*..., y con *capullo*, *ojete* o *remos*, por ejemplo.

Con ser de gran calado, ninguno de los anteriores constituye el principal problema relacionado con el lenguaje e Internet, como lo es el que la red represente la vía más expeditiva para que el inglés ejerza su influencia sobre las demás lenguas favoreciendo en ellas una penetración masiva e incontrolada de anglicismos. Ello tiene que ver, desde luego, con el hecho de que el inglés sea en la actualidad la lengua internacional de la ciencia, como ocurre también en los textos que se transmiten en soporte papel. Y así nos encontraremos en estos repertorios, por ejemplo, medicamentos *aerosolizados*, derivados de un supuesto verbo *aerosolizar; *conteo completo de la sangre*, en vez de nuestro “hemograma completo”; sustancias *antibacteriales*, en lugar de “antibacterianas”; o unos sorprendentes *glóbulos sanguíneos blancos*, en lugar de “glóbulos blancos” a secas y una, más sorprendente todavía,

meningitis criptococa, en vez de “criptocócica”, donde además de la influencia del inglés, debe haber intervenido la mano negra de un traductor automático, porque, por influencia del inglés lo esperable sería *meningitis criptococal*, pero no *criptococa*.

A la preocupación anterior, ligada al predominio del inglés como idioma internacional de la ciencia, se añade otra mayor que tiene que ver con que el inglés sea, además, la lengua internacional del almacenamiento de datos, de la difusión y, desde luego, de Internet. Para convencerse de ello basta con buscar —siguiendo con nuestro ejemplo— los diccionarios y glosarios relacionados con la medicina, distribuidos por lenguas, presentes en la red. Encontraremos unos poquitos —unos cuantos arriba, unos cuantos abajo, según el momento en que se haga la búsqueda— para el caso del español, y unas cantidades parecidas para el caso del francés o del alemán. Menos aún para otras lenguas como el italiano, el portugués, el catalán.... Y, frente a todos ellos, la espectacular presencia y preponderancia de los que utilizan el inglés: unos, elaborados por grupos de profesionales para la ocasión; otros, basados en los repertorios médicos impresos más importantes en lengua inglesa. Son tantísimos que no hay ninguna página que pueda agruparlos todos. Y eso, sin duda, tiene repercusiones para las otras lenguas distintas de la inglesa, en que se expresan los contenidos científicos. En este sentido, no son de recibo las diferencias tanto cuantitativas como cualitativas que, desde el punto de vista terminológico, presentan las posibilidades internéticas para los que trabajan con textos en inglés y los que trabajan con textos en cualquier otra lengua. Las cuantitativas nos hablan de un hecho conocido por todos: el castellano, como cualquier otra lengua que no sea el inglés, tiene muy poca representación en Internet. Por ejemplo, la búsqueda en Google de una misma palabra puede arrojar unos resultados de 15500 páginas de textos en inglés frente a 369 páginas para textos en español. En cuanto a las cualitativas, lo primero que llama nuestra atención es la inmensa cantidad de variantes léxicas distintas que todas esas páginas nos ofrecen para referirse a un mismo concepto. Tales variantes suelen corresponder a la diferente forma de traducir o adaptar una misma palabra inglesa, por la que cada autor se inclina, siendo muchas de ellas, no traducciones, sino introducciones en español de una voz del inglés, que ha sufrido más o menos cambios gráficos, si es que ha sufrido alguno. Por poner sólo un par de ejemplos, porque las posibilidades son infinitas, en un "Diccionario de oftalmología" en español que hay en la red, elaborado por diversos profesionales de la disciplina, la desafortunada inclusión de los adjetivos “distancial” en la expresión *aberración distancial* o “retinal”, en la

expresión *abiotrofia retinal*, que no existen en castellano; o el concederle una entrada al término *adducción*, por más que remita a *aducción*, que es el único término válido en castellano.

Ya sea éste el caso o ya sea cuando realmente se ha intentado traducir la palabra inglesa por una equivalente española, el asunto en su conjunto supone un grave problema para nuestro lenguaje científico porque significa una extraordinaria fuente de sinonimia; de manera que podemos encontrarnos de pronto, con 40 o 50 formas distintas para una única forma inglesa, muchas de las cuáles, además, pueden ser absolutamente disparatadas. Esto atenta gravemente contra la supuesta precisión que debe imperar en el discurso y los textos científicos, a la vez que dificulta claramente el uso y la difusión de Internet del español y de cualquier otra lengua que no sea la inglesa. El asunto se complica todavía más si se piensa que muchas de esas opciones, no las ofrece cualquier persona o institución, sino que, en muchas de las ocasiones, provienen de universidades, centros de investigación o investigadores de reconocido prestigio..., lo que hace que sea muy difícil convencer a los que acceden a las páginas y ven los términos que allí se proponen, de que, en realidad, tales términos no deberían utilizarse porque sus promotores se han equivocado en sus opciones lingüísticas, por más que sus conocimientos científicos y técnicos puedan ser extraordinarios.

Creo que debo terminar ya. Llevamos siglos haciendo diccionarios: antes de que surgiera la imprenta, después de que apareciera, y en la era virtual. Y los problemas persisten, lo que quizá nos demuestre que la clave no está tanto en los medios físicos o técnicos de que podamos disponer para elaborarlos, cuanto en los presupuestos mentales de los que partamos para hacerlos y en la planificación y organización que debería preceder a su confección. Todos podemos tropezar, pues la perfección no existe. Lo grave, a mi juicio, es perseverar en actitudes que nos hacen caer una y otra vez ante la misma piedra.

BIBLIOGRAFÍA

- Francoeur, A.; Brisebois, M. "Ressources documentaires médicales sur Internet: quantité, diversité et qualité". *META*, 46 (1), 2001: 128-144.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. 1998. *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, 181-202. Barcelona: Península.

- . 1999. *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*. La Coruña: Toxo Soutos.
- Lara, L. F. 1994. "La complejidad léxica del español contemporáneo, desde el punto de vista internacional". In P. Martel; J. Maurais (éds.): *Langues et sociétés en contact (Mélanges offerts à Jean-Claude Corbeil)*, 291-301. Tübingen: Max Niemeyer.
- Navarro, F. A. 2001. "Internet en inglés e Internet en español: el mismo collar con distintos perros". *Panacea*, 2 (6), 101-107.
- Tomael, M. I.; Catarino, M. E.; Pomim, M. L.; Almeida, O. F.; Silva, T. E. 2001. "Evaluación de fuentes de información en Internet: criterios de calidad". *Ciencias de la Información*, 32 (2).